

boletín oficial de la provincia



núm. 84



miércoles, 5 de mayo de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-02897

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Corrección de errores del anuncio relativo a la solicitud de autorización administrativa previa de la instalación fotovoltaica denominada «Carrasquilla» en el término municipal de Pedrosa de Río Úrbel y Valle de Santibáñez

Advertido errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 79, del día 28 de abril de 2020 concretamente en el cuarto párrafo del anuncio referente a las características de la instalación fotovoltaica en suelo, con seguimiento solar a un eje N-S (intradiario con seguimiento este-oeste) mediante estructuras para venta a red, a través de la subestación intermedia por otro promotor (pórtico de la ST 132/30 kV «La Lora III-IV»), se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la línea potencia instalada (inversores), donde dice: 33,49 kW, debe decir: 33,49 MW.

En la línea potencia pico, donde dice: 49,89 kW, debe decir: 49,89 MW.

En la línea subestación 30/132 kV «La Carrasquilla» con transformador de potencia, donde dice: 60 mVA, debe decir: 60 MWA, y donde dice: 20/132 kV, debe decir: 30/132 kV.

En Burgos, a 3 de mayo de 2021.

El jefe del Servicio Territorial, Mariano Muñoz Fernández

diputación de burgos